



CASINO CENTRAL DE SUBOFICIALES FAC
SUBSECCIÓN COMPRAS Y CONTRATOS

Código: CCSFA-SUCOM-FR-24

Versión: 1

Vigencia: 29/07/2022

Página: 1 de 1

Proceso contractual No.:	018-CCSFA-2024	Fecha:		11/10/2024
Objeto:	COMPRA DE EQUIPOS DE COMPUTO CON LICENCIAS PARA EL CASINO CENTRAL DE SUBOFICIALES FAC.			

CRITERIOS DE EVALUACIÓN					
CRITERIOS HABILITANTES (Causal de Rechazo)	DESCRIPCIÓN (items a evaluar conforme a la Invitacion a Cotizar)	CALIFICACIÓN A ASIGNAR	CALIFICACIÓN OBTENIDA		
			DARZA TECH SAS		
	Carta Presentacion de la oferta	CUMPLE / RECHAZO (Detallar causal de rechazo)	CUMPLE		
	Propuesta Economica	CUMPLE / RECHAZO (Detallar causal de rechazo)	CUMPLE		
Cumplimiento con la evaluacion a proveedores	CUMPLE / RECHAZO (Detallar causal de rechazo)	NO APLICA			
•Experiencia especifica: el contratista deberá certificar su experiencia, mediante el aporte de: Máximo dos (3) certificaciones comerciales y/o copia del contrato y/o acta de liquidación. El objeto de los contratos deberá ser igual y/o similar al objeto de la presente invitación a cotizar,	CUMPLE / RECHAZO (Detallar causal de rechazo)	CUMPLE			
RESULTADO			CUMPLE (X) NO CUMPLE ()		
DE ASIGNACIÓN DE PUNTAJE (Aplicable cuando se invite a más de un oferente)	ESTAS CASILLA SE DILIGENCIA UNICAMENTE EN EL CASO DE QUE LA ESTRUCTURACIÓN TECNICA (EPCO) TENGA ITEMS PONDERABLES (VALORES AGREGADOS) , EN CASO DE NO SER ASI PUEDE SER SUPRIMIDO O ESCRIBIR N/A (NO APLICA)	ESBRIBA AQUÍ PUNTAJE A ASIGNAR, SUS CRITERIOS Y FORMULA SI APLICA			
MÁXIMO PUNTAJE TOTAL A ASIGNAR			() puntos		() puntos

CONCLUSIÓN U OBSERVACIONES: La propuesta presentada por el oferente DARZA TECH SAS cumple con lo solicitado en el numeral 2, REQUISITOS HABILITANTES TECNICOS solicitados en la invitacion a cotizar

CO. LUIS FERNANDO DE LA PAVA GARZON

Ingeniero Sistemas CCSFA

Notas:	
1. En los procesos de invitación en que sea valida la presentación de una (1) sola oferta, el evaluador deberá dejar constancia en la conclusión de este informe de evaluación respecto a si la oferta es favorable y se encuentra dentro del estandar del mercado.	
2. En el caso de requerirse firmas adicionales en este formato, podrán incluirse.	